

ES

Programa de Garantía de Restauraciones Ilum

POLÍTICA DE GARANTÍA DE CALIDAD CORUS





ilum®

PRODUCTOS ILUM INCLUIDOS

Ilum Pearl, Ilum Core, Ilum Gold

POLÍTICA DE GARANTÍA DE CALIDAD CORUS

Ilum es la solución definitiva de circonio monolítico para dientes naturales e implantes, producida en un flujo de trabajo 100% digital.

Como prótesis de circonio fabricada exclusivamente de forma digital por Corus, Ilum está diseñada para ofrecer precisión, predictibilidad y resultados estéticos de alto nivel, con alta biocompatibilidad y un rendimiento fiable a largo plazo.

Esta política define el programa de garantía para las restauraciones Ilum (Ilum Pearl, Ilum Core e Ilum Gold). Es exclusivamente para el beneficio de los dentistas elegibles (el "Proveedor de Tratamiento") que adquieran una restauración Ilum de Corus Dental producida dentro del flujo de trabajo validado de Corus.

1. Período y cobertura de la garantía

Corus ofrece una garantía de cinco (5) años para todas las restauraciones Ilum, a partir de la fecha de entrega desde un Laboratorio Corus autorizado.

- Componente: Restauraciones de circonio Ilum.
- Período de garantía: 5 años desde la fecha de entrega.
- Compensación: Sustitución del producto al 100% (sin depreciación).

La garantía es válida únicamente para los tratamientos realizados siguiendo el protocolo oficial Ilum.

Para las restauraciones sobre implantes (Ilum Core e Ilum Gold), la garantía se aplica exclusivamente a la restauración



protésica fabricada por Corus, incluida la estructura de circonio y la Ti-base cuando sean suministradas por Corus. La garantía no cubre el implante, los componentes de sistemas de implantes de terceros, los procedimientos quirúrgicos, la osteointegración, el aflojamiento de tornillos no atribuible a un defecto de fabricación, ni las complicaciones biológicas.

Eventos cubiertos (defectos de material o fabricación):

- Fractura o fisura estructural de la estructura de circonio.
- Astillado o delaminación de las capas de glaseado o tinción aplicadas.
- Decoloración o alteración del tono relacionada con el material.
- Desviaciones de ajuste demostrablemente causadas por un error de fabricación en el proceso de fabricación.
- Descementado del cemento o del pilar directamente atribuible a un defecto de producción.

2. Requisitos de elegibilidad (proveedor de tratamiento y paciente)

Para poder acogerse a la garantía, el proveedor del tratamiento debe asegurarse de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Cumplimiento del Protocolo Clínico Ilum: Todo el tratamiento debe seguir el Protocolo Ilum oficial (disponible en Corus Link).
- Colocación clínica: El dentista tratante debe haber seguido el protocolo de colocación y cementación de Corus (verificación del ajuste y oclusión) y haberlo documentado en la orden de trabajo de Corus Link.

- Cumplimiento del paciente (higiene oral): El paciente debe mantener una higiene oral adecuada y realizar revisiones periódicas al menos una vez al año.
- Protección frente al bruxismo: En casos de bruxismo, se debe haber prescrito y usado una férula protectora Nobrux.
- Estado de la garantía: La garantía es intransferible y válida únicamente para el paciente original. Cualquier incumplimiento anulará la garantía.

3. Exclusiones de la garantía

La garantía no se aplica en los siguientes casos:

- Desgaste y traumatismo: Daños causados por traumatismo, accidente, impacto mecánico, o fractura/desgaste resultante de bruxismo o sobrecarga oclusal sin el uso de una férula protectora Nobrux.
- Fallos de adhesión: Descementado o fallo causado por cementación incorrecta o adhesión inadecuada no atribuible a defecto de fabricación o material.
- Estado del paciente: Pacientes con higiene oral inadecuada, caries no tratadas o enfermedad periodontal activa.
- Modificación no autorizada: Restauraciones modificadas, ajustadas o retrabajadas por terceros no autorizados.
- Componentes no validados: Uso de pilares o componentes no validados.
- Reclamaciones estéticas: Insatisfacción estética no directamente causada por un defecto de fabricación o material.
- Manipulación tras la entrega: Daños por transporte,



limpieza o almacenamiento inadecuados tras la entrega.
Ver IFU del paciente.

4. Procedimiento y tramitación de reclamaciones

- A. La reclamación debe presentarse a través del portal Corus Link o representante de Laboratorio Corus autorizado.
- Plazo: 30 días naturales desde el descubrimiento del defecto.
- B. Documentación requerida:
- Orden de trabajo original con fecha de entrega y número de lote.
 - Fotografías de alta resolución (intraoral y extraoral).
 - Resumen clínico: indicación, tipo de cemento, estado oclusal, uso de Nobrux si aplica.
- C. Evaluación:
- La decisión se comunica por escrito al laboratorio remitente en un plazo de 10 días hábiles.
- D. Si se aprueba, la restauración se rehace sin coste alguno. La fecha de entrega original sigue siendo la referencia para el período de garantía de 5 años.

5. Limitación de responsabilidad

La garantía cubre únicamente la sustitución del producto.

Esta sustitución es la única solución de que dispone el proveedor del tratamiento en virtud de este programa de garantía.



Corus no es responsable de:

- Honorarios clínicos, mano de obra ni costes en el sillón
- Daños consecuentes, incomodidad del paciente ni pérdida de ingresos
- Restauraciones temporales, repararación ni logística no estándar.

6. Modificación y revocación de la política

Corus se reserva el derecho a modificar o retirar esta política en cualquier momento con notificación previa por escrito.

Los cambios no se aplicarán retroactivamente a las restauraciones entregadas antes de la fecha de entrada en vigor.

